

Registro	Terna
Tordesillas .....	Olmedo. Villalón. Medina de Rioseco.
Valoria la Buena .....	Medina de Rioseco. Peñañiel. Olmedo.
Valladolid, número 1-I .....	Valladolid, número 2. Valladolid, número 3. Palencia.
Valladolid, número 1-II .....	Valladolid, número 3. Valladolid, número 2. Medina de Rioseco.
Valladolid, número 2 .....	Valladolid, número 1-I. Valladolid, número 3. Valladolid, número 1-II.
Valladolid, número 3 .....	Valladolid, número 1-II. Valladolid, número 2. Valladolid, número 1-I.
Villalón .....	Peñañiel. Medina de Rioseco. Valoria la Buena.
<i>Provincia de Zamora</i>	
Benavente-Puebla de Sanabria.	Villalpando. Zamora. Toro-Fuentsaúco.
Bermillo de Sayago-Alcañices.	Toro-Fuentsaúco. Benavente-Puebla de Sanabria. Villalpando.
Toro-Fuentsaúco .....	Zamora. Villalpando.
Villalpando .....	Bermillo de Sayago-Alcañices. Benavente-Puebla de Sanabria. Bermillo de Sayago-Alcañices.
Zamora .....	Zamora. Bermillo de Sayago-Alcañices. Toro-Fuentsaúco. Benavente-Puebla de Sanabria.
<b>AUDIENCIA DE ZARAGOZA</b>	
<i>Provincia de Huesca</i>	
Barbastro .....	Tamarite de Litera-Benabarre. Boltaña. Jaca.
Boltaña .....	Barbastro. Jaca. Huesca.
Fraga .....	Sariñena. Pina de Ebro-Belchite. Alcañiz.
Huesca .....	Jaca. Tamarite de Litera-Benabarre. Barbastro.
Jaca .....	Huesca. Barbastro. Tamarite de Litera-Benabarre.
Sariñena .....	Fraga. Caspe. Hijar-Castellote.
Tamarite de Litera-Benabarre.	Barbastro. Huesca. Boltaña.
<i>Provincia de Teruel</i>	
Calamocha .....	Hijar-Castellote. Fraga. Pina de Ebro-Belchite.
Hijar-Castellote .....	Daroca. Mora de Rubielos-Aliaga. Teruel-Albarracín.
Alcañiz .....	Alcañiz. Sariñena. Caspe.
Mora de Rubielos-Aliaga .....	Teruel-Albarracín. Calamocha. Daroca.
Teruel-Albarracín .....	Mora de Rubielos-Aliaga. Daroca. Calamocha.
<i>Provincia de Zaragoza</i>	
Almunia de Doña Godina .....	Ejea de los Caballeros. Calatayud.
Ateca .....	Ateca. Calatayud.
Borja .....	Almunia de Doña Godina. Ejea de los Caballeros. Tarazona.
	Ejea de los Caballeros. Almunia de Doña Godina.

Registro	Terna
Calatayud .....	Ateca. Tarazona.
Caspe .....	Borja. Pina de Ebro-Belchite. Alcañiz.
Daroca .....	Sariñena. Calamocha. Teruel-Albarracín.
Ejea de los Caballeros .....	Mora de Rubielos-Aliaga. Almunia de Doña Godina. Borja.
Pina de Ebro-Belchite .....	Tarazona. Caspe. Hijar-Castellote.
Tarazona .....	Fraga. Borja. Ateca.
Zaragoza, número 1-I .....	Calatayud. Zaragoza, número 2-II. Zaragoza, número 2-I.
Zaragoza, número 1-II .....	Zaragoza, número 3-I. Zaragoza, número 2-I. Zaragoza, número 2-II.
Zaragoza, número 2-I .....	Zaragoza, número 3-II. Zaragoza, número 3-II. Zaragoza, número 3-II.
Zaragoza, número 2-II .....	Zaragoza, número 3-I. Zaragoza, número 1-I. Zaragoza, número 3-I.
Zaragoza, número 3-I .....	Zaragoza, número 3-II. Zaragoza, número 1-II. Zaragoza, número 1-II.
Zaragoza, número 3-II .....	Zaragoza, número 1-I. Zaragoza, número 2-I. Zaragoza, número 1-I. Zaragoza, número 1-I. Zaragoza, número 2-II.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**30788** *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se aprueba la modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Guadalix de la Sierra.*

Ilmo. Sr.: Acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1976 la declaración de urgencia para la redacción y modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de la provincia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, tercero, de la Ley 19/1975, de 2 de mayo, se ha procedido a petición del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra a modificar la del citado término municipal.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1976, acordó elevar a este Ministerio la modificación citada. Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los preceptos de referencia, aceptando la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y desestimando las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, ha resuelto: Aprobar la modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Guadalix de la Sierra, y de cuantos documentos las componen. Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de octubre de 1977.

GARRIGUES WALKER

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

**30789** *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se aprueba la modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Fuenlabrada.*

Ilmo. Sr.: Acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1976 la declaración de urgencia para la redacción y modificación de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de la provincia